

Referencia y cita de fuentes de información: Estilo APA (6ª ed.)

Referencing and Citing Information Sources: APA Style (6th Ed.)

REBECA FERNÁNDEZ MELLADO

DOCTORA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.

COORDINADORA DE BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR DON BOSCO

Resumen

En el proceso de redacción de trabajos académicos y de investigación resulta fundamental la articulación de un buen aparato crítico que refleje las fuentes de información que se han utilizado para su realización. A través de las citas y de las referencias bibliográficas se dota a la investigación del contexto necesario para darle crédito reconociendo, además, la autoría de trabajos relacionados evitando de esta manera incurrir en el plagio. Existen diferentes *estilos* para la cita y referencia bibliográfica siendo el estilo APA, desarrollado por la American Psychological Association, el más utilizado en las disciplinas de Educación y de Psicología.

Palabras clave: American Psychological Association, aparato crítico, cita de fuentes de información, estilo APA, fuentes de información, referencias bibliográficas, Tesis Doctoral, Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster.

Abstract

In the writing process of research and academic papers it is essential to rely on a good critical apparatus which reflects the information sources employed. Through citation and bibliographic referencing the research is framed and supported within the necessary context thus acknowledging the authorship of all the related works and avoiding plagiarism. There are various citation and reference *styles* being the APA Style —developed by the American Psychological Association— the most widely used within the fields of Education and Psychology

Keywords: American Psychological Association, APA Style, Bachelor's Degree Final Project, Bibliographical References, Citing Information Sources, Critical Apparatus, Information Sources, Master's Degree Thesis, PhD Thesis.

1. ¿POR QUÉ CITAR?: LA IMPORTANCIA DEL APARATO CRÍTICO

A la hora de abordar un trabajo de investigación, resulta fundamental consultar las fuentes de información relacionadas con el tema sobre el que se está trabajando. Las fuentes aportan el fundamento teórico necesario a la hora de realizar una investigación (aún en trabajos de tipo experimental) y cumplen con un doble propósito: servir para verificar que una investigación considerada inédita no ha sido abordada antes y otorgar a la investigación confiabilidad como trabajo científico.

Ossa Parra (2003, p. 1) atribuye ocho funciones básicas a las citas:

- Respetar a los derechos de autor de las obras que ya existen sobre un tema.
- Aportar credibilidad a un trabajo de investigación fundamentando las afirmaciones presentadas en éste.
- Referir al lector al trabajo que ha servido para proponer una idea expuesta en la propia investigación.
- Brindar ejemplos de distintos puntos de vista sobre el tema que se está tratando.
- Llamar la atención sobre una posición con la que se puede estar de acuerdo o en desacuerdo.
- Resaltar frases o pasajes especialmente impactantes del trabajo de otro autor.
- Distanciar al investigador del texto original al indicarle al lector que las palabras que se aportan no son propias.
- Expandir el alcance y profundidad de un trabajo científico.

Para contextualizar una investigación y enriquecer a los lectores de la misma con los trabajos existentes de otros autores (trabajos que además influyen directamente sobre la propia investigación), resulta necesario dar crédito a estos a través de lo que se conoce como aparato crítico, es decir, la cita y referencia de las investigaciones de otros autores apoyadas por las notas al pie de página en el texto.

En caso de no citar los trabajos o ideas tomadas de otros, se considera que esas ideas se presentan como propias, por lo que sería considerado **plagio**.

Resulta por lo tanto imprescindible citar a los autores cuyas obras, ideas o teorías han influido directamente sobre la investigación que se está realizando.

En resumen, en un trabajo científico, el crédito a otros investigadores se otorga a través de las **citas** y de la **lista de referencias bibliográficas**.

2. LAS NORMAS DE ESTILO DE LA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (APA)

Desde 1952, la American Psychological Association (APA) ha publicado su *Manual de publicaciones* que ya cuenta con seis ediciones en inglés, tres de las cuales han sido traducidas al español. Sus orígenes se remontan a 1929, año en el que se elaboró el primer manuscrito a manos de un grupo de psicólogos, antropólogos y empresarios de lo que sería el antecedente directo de las normas de la APA.

El objetivo que perseguía este grupo heterogéneo de profesionales con la elaboración del manuscrito de 1929 era, como menciona Gary R. VandenBos en el prefacio de la 3ª edición en español del *Manual de publicaciones* de la APA (2010, p. XIV), «establecer un conjunto sencillo de procedimientos o *normas de estilo*, que pudieran codificar los distintos componentes de la escritura científica y así facilitar la comprensión de la lectura». Este objetivo no solo fue acogido por los psicólogos de la Asociación, sino que se extendió a otros académicos relacionados especialmente con área de las ciencias sociales y conductuales.

Llegados a este punto, cabe plantearse la pregunta: ¿qué es el estilo? Pues bien, el estilo es, según el *Merriam-Webster's Collegiate Dictionary* (2014) en su sexta acepción, «un acuerdo con respecto a la ortografía, puntuación, mayúsculas, y el orden y disposición tipográficos que se siguen en redacción y tipografía». No existe un estilo único que sea común a todas las disciplinas, por lo que lo habitual es que cada área del conocimiento posea un estilo propio sujeto a sus propias necesidades. Una norma de estilo evita la ambigüedad en la comunicación del conocimiento científico de una disciplina favoreciendo la comprensión universal de los resultados y conclusiones de los trabajos de investigación.

El mismo VandenBos (2010, p. XIV) expone la necesidad de desarrollar un estilo uniforme en la presentación de trabajos científicos a través del desarrollo de un estándar que permita la comunicación clara de los resultados de las investigaciones:

Un estilo uniforme nos ayuda a seleccionar artículos con rapidez, según sus puntos clave y descubrimientos. Las normas de estilo en la escritura científica fomentan una amplia difusión de información esencial y nos permite evitar distracciones menores. El estilo nos ayuda a expresar los elementos principales de los resultados cuantitativos, a elegir la forma gráfica que resulte óptima para nuestros análisis, a reportar los detalles clínicos de nuestro protocolo de investigación y a describir a los individuos con precisión y respeto.

En la actualidad, el estilo seguido por la APA en sus publicaciones se traduce en un estándar aplicado a nivel internacional especialmente en disciplinas pertenecientes a las áreas de las humanidades y de las ciencias sociales. La 6ª edición del *Manual de publicaciones* centra sus esfuerzos en revisar por un lado las nuevas tendencias en el consumo de información a través de Internet y, por otro, lo que han supuesto los nuevos avances tecnológicos en la forma de realizar y consultar investigaciones científicas. El objetivo de esta revisión es traducir las nuevas tendencias al léxico utilizado en las normas de estilo de la APA.

El *Manual de publicaciones* (APA, 2010) cubre un gran número de requerimientos de estilo pero, como se reconoce en el propio *Manual* (p. 5), no los cubre todos y a veces las alternativas son necesarias. El autor de un trabajo científico ha de sentirse libre para valorar cada caso y hacer uso de su buen juicio a la hora de ajustar las reglas a sus propias necesidades.

3. CITA DE FUENTES DE INFORMACIÓN

3.1. Tipología de citas

La cita de fuentes de información, como ya se ha comentado, cumple con el objetivo de dar crédito al trabajo de investigación de un autor. Pero, como se verá más adelante, la cita no participa sola de esta misión, sino que se apoya y complementa de la referencia bibliográfica. Es más, la cita puede conside-

rarse una llamada o punto de acceso en el texto a la referencia bibliográfica correspondiente, que es la que aporta la información completa sobre la obra y el autor al que se hace referencia.

Es por ello que la **cita y la referencia bibliográfica han de estar correctamente relacionadas** para que, a partir de la cita realizada en el texto, el lector pueda encontrar de forma rápida y sencilla la referencia completa a la obra citada.

Todas las citas que se realicen en un trabajo de investigación han de hacer referencia a una entrada en la bibliografía. Para documentar un estudio en el texto y relacionarlo con la correspondiente entrada de la lista de referencias, el *Manual de Publicaciones* de la APA (2010) propone un modelo de cita breve basado en *autor-fecha*.

Los tipos de cita se resumen en tres: la cita directa o textual, la cita ideológica o paráfrasis y la cita de cita.

3.1.1. Cita directa o textual

La cita directa o textual hace referencia a la *reproducción al pie de la letra* de fragmentos de trabajos de otros autores o, dado el caso, de otros trabajos elaborados por el propio autor de la investigación (y que también son susceptibles de cita para no incidir en el autoplagio¹).

Las citas textuales deben **ser fieles al texto** que se reproduce, respetando las palabras, la ortografía y la puntuación de la fuente original aunque esta presente incorrecciones. Si los errores en el texto original pudiesen confundir al lector (o si se quiere indicar que la falta no la ha cometido el investigador que reproduce el texto), se insertará la palabra *sic* en cursivas y entre corchetes inmediatamente después de la falta en el texto (ej. «Las cintas [*sic*] pueden ser textuales o ideológicas»).

¹ En el *Manual de publicaciones* de la APA (2010, p. 170) se hace referencia a este concepto del que se dice que es «la práctica de presentar un trabajo propio publicado *previamente* como si fuera reciente».

Las citas directas o textuales pueden ser de dos tipos:

1. **Citas incorporadas en el texto:** el texto citado *al pie de la letra* se incorporará al texto de la investigación entre comillas cuando la cita tenga entre 1 y 39 palabras.

Ej. Hasta el segundo año de su implantación en Inglaterra, el gobierno inglés no reparó en el nuevo invento. Más tarde, tomó algunas medidas para proteger la litografía, medidas que, como relata Dickens (1853, p. 4), no resultaron nada favorecedoras para el progreso de la nueva técnica: «pero esta bondad y esta protección se redujeron a imponer un derecho casi prohibitivo a la importación de piedras litográficas, esto es, sobre las primeras materias, sin la cual es imposible la litografía».

Si la cita cierra una frase, el punto ha de colocarse antes de cerrar comillas salvo en los casos en los que la referencia a la cita vaya a continuación.

Ejs. Punto dentro del entrecomillado: Marquina-Arenas (2013, p. 67) dice de LinkedIn que «es la red social profesional por excelencia y cuenta ya con más de 175 millones de usuarios.»; **Punto fuera del entrecomillado:** LinkedIn es «la red social profesional por excelencia y cuenta ya con más de 175 millones de usuarios» (Marquina-Arenas, 2013, p. 67).

2. **Citas incorporadas en bloque:** se realizará una cita en bloque cuando el texto citado *al pie de la letra* contenga 40 palabras o más. En este caso, la cita se realizará en párrafo aparte, con un sangrado superior al del resto del texto en todas las líneas del párrafo (recomendable entre 2 y 4 cm.²). No se entrecomillará el texto citado y el tamaño de la letra será inferior a la del resto del texto.

Ej. Françoise Enel (1977) afirma que:

El papel del cartel será el de movilizar la energía mental del consumidor potencial e infundir en su psiquismo mecanismos psicológicos complejos

² El *Manual de publicaciones de la APA* (2010, p. 171) recomienda una sangría de aproximadamente 2.54 cm.

que le hacen relacionar producto dado y sentimientos latentes, como el deseo de prestigio, de originalidad, etc. A fin de suprimir sus resistencias al nuevo producto y llevarle progresivamente a su adquisición. (p. 16).

Si el texto que se cita en bloque tiene más de dos párrafos, a partir del segundo se sangrará además la primera línea del segundo párrafo y los consecutivos:

Ej. Fue la casualidad la que hizo que encontrase la clave para desarrollar de manera definitiva la litografía en 1796. El mismo Senefelder cuenta la anécdota del descubrimiento de su invento en su obra *A Complete Course of Lithography* en 1819:

I had just succeeded in my little laboratory in polishing a stone plate, which I intended to cover with etching ground, in order to continue my exercises in writing backwards, when my mother entered the room, and desired me to write her a bill for the washer-woman, who was waiting for the linen; I happened not to have even the smallest slip of paper at hand, as my little stock of paper had been entirely exhausted by taking proof impressions from the stones; nor was there even a drop of ink in the inkstand. As the matter would not admit of delay, and we have nobody in the house to send for a supply of the deficient materials, I resolved to write the list with my ink prepared with wax, soap, and lampblack, on the stone which I had just polished, and from which I could copy it at leisure.

Sometime after this I was just going to wipe this writing from the stone, when the idea all at once struck me, to try what would be the effect of such a writing with my prepared ink, if I were to bite in the stone with aqua-fortis; and whether, perhaps, it might not be possible to apply printing ink to it, in the same way as to wood engravings, and so take impressions from it...

Thus the new art was invented. (pp. 9-11).

Al final del bloque de texto reproducido, habrá que citar la fuente original según el modelo *autor-fecha* entre paréntesis y añadiéndole el número de página o de párrafo de la fuente original.

Ej. Un sistema de comunicación pagada, intencional e interesada, que sirve siempre a causas comerciales, sociales o políticas concretas... La publicidad es la comunicación hecha negocio, integrada dentro de la acción comercial y de la planificación mercadotécnica de empresas e instituciones. (González Martín, 1996, p. 4).

Si el bloque de citas viene introducido por la cita textual, al final del bloque solamente será necesario indicar el número de página o de párrafo.

Ej. González Martín (1996) define publicidad como:

Un sistema de comunicación pagada, intencional e interesada, que sirve siempre a causas comerciales, sociales o políticas concretas... La publicidad es la comunicación hecha negocio, integrada dentro de la acción comercial y de la planificación mercadotécnica de empresas e instituciones. (p. 4).

3.1.2. *Cita ideológica o paráfrasis*

Si se expresa en las propias palabras a una idea contenida en la obra de otro autor sin reproducirla textualmente, se dice que se está parafraseando al autor original de esa idea.

En este caso, habrá que hacer mención al autor original y a la fecha de publicación del trabajo que contiene la idea dentro del texto.

En función de la redacción del propio texto, el autor y la fecha pueden presentarse de las siguientes maneras:

- *Autor* insertado en el texto y la *fecha* entre paréntesis:

Ej. Es por ello, como señala Trenc (2007), que se convirtió en una prueba de calidad artística de las artes aplicadas gracias a su gran popularidad y al prestigio que adquirió a través de los concursos y de las exposiciones que se llevaron a cabo.

- *Autor y fecha* entre paréntesis:

Ej. Es por ello, que se convirtió en una prueba de calidad artística de las artes aplicadas gracias a su gran popularidad y al prestigio que adquirió a través de los concursos y de las exposiciones que se llevaron a cabo (Trenc, 2007).

- *Autor y fecha* citados fuera de paréntesis:

Ej. Como señalaba Trenc en 2007, se convirtió en una prueba de calidad artística de las artes aplicadas gracias a su gran popularidad y al prestigio que adquirió a través de los concursos y de las exposiciones que se llevaron a cabo.

Aunque en el caso de la paráfrasis no es obligatorio, conviene señalar la página³ en que aparece la idea del autor original.

Ej. Es por ello, como señala Trenc (2007, p. 47), que se convirtió en una prueba de calidad artística de las artes aplicadas gracias a su gran popularidad y al prestigio que adquirió a través de los concursos y de las exposiciones que se llevaron a cabo.

3.1.3. *Cita de cita*

Partimos de la premisa de que siempre conviene acudir a las fuentes originales. Sin embargo, hay ocasiones en que el autor de un trabajo científico se ve obligado a citar una fuente que a su vez aparece citada en otra obra.

En este caso, debe aclararse que la cita procede de otro autor que no es el original de la obra y deberá quedar reflejado en el texto: el título y autor de la obra original y la cita con la aclaración de la obra secundaria de la que se ha extraído la cita. En la lista de referencias se reseñará la obra secundaria (la original, no).

Ej. **En el texto:** El profesor Eguizábal, en su trabajo *El cartel en España: un análisis histórico del desarrollo de este medio de comunicación* (citado en Collado Alonso, 2012, p. 24), desarrolla una tipología de carteles basada en una perspectiva más amplia y que atiende a criterios tecnológicos, estéticos, de tipo de emisor y de contenido.

En la lista de referencias bibliográficas:

Collado Alonso, R. (2012). *El cartel de cine en la transición española: realidad y cambio social* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

(**NO** se referenciará en la lista a Eguizábal).

³ También se puede reseñar el párrafo, aunque es menos frecuente. Ej. (p. 23, párr. 4).

La cita de fuentes secundarias (*cita de cita*) debe emplearse con moderación y en casos muy necesarios, como por ejemplo, el expuesto anteriormente y que se trata de un trabajo inédito y no publicado del profesor Eguizábal.

3.2. Cita de referencias en el texto

Como ya se ha comentado, la **cita y la referencia bibliográfica han de estar correctamente relacionadas** para que a partir de la cita realizada en el texto, el lector pueda encontrar de forma rápida y sencilla la referencia completa a la obra citada. Es por ello que hay que tener claras dos cuestiones a la hora de citar y que inciden en la necesaria relación *cita-referencia bibliográfica*:

1. Cada cita ha de relacionarse con una referencia de la bibliografía.
2. Cada referencia bibliográfica debe aparecer citada en el texto⁴.

Conviene asegurarse de que cada fuente aparece citada en el texto y en la lista de referencias, cuidando en todo momento la correspondencia entre ambas (revisar que coincida la ortografía y que los nombres de los autores y fechas sean idénticos en los dos casos).

Para incidir en esta imprescindible relación *cita-referencia bibliográfica*, todos los ejemplos del apartado siguiente se presentarán con los dos elementos (aunque las referencias bibliográficas se tratarán en profundidad en los apartado 4).

3.2.1. Trabajos de un solo autor

El sistema a seguir para citar el trabajo de un solo autor es el de *autor-fecha*. Es necesario que el apellido del autor y la fecha aparezcan reflejados en el texto en el punto indicado, tal y como se expuso en el apartado dedicado a la paráfrasis:

⁴ El *Manual de publicaciones* de la APA (2010) no contempla la posibilidad de añadir referencias bibliográficas que no estén citadas expresamente en el texto.

- **Autor insertado en el texto y la fecha entre paréntesis:** si se reseña la página, iría dentro del paréntesis y a continuación de la fecha y separada de ésta por coma.

Ej. Alcácer Garmendia (1991, p. 34) describe el particular sistema de diseño de los Beggarstaff Brothers: «las masas de color construyen el dibujo con una gran pureza geométrica y determinan la composición».

- **Autor y fecha entre paréntesis:** la *página* se incluye dentro del paréntesis según se indica en el caso anterior.

Ej. En el particular sistema de diseño de los Beggarstaff Brothers «las masas de color construyen el dibujo con una gran pureza geométrica y determinan la composición» (Alcácer Garmendia, 1991, p. 34).

- **Autor y fecha citados fuera de paréntesis:** se puede añadir la *página* entre paréntesis.

Ej. En 1991, Alcácer Garmendia (p. 34) describe el particular sistema de diseño de los Beggarstaff Brothers: «las masas de color construyen el dibujo con una gran pureza geométrica y determinan la composición».

Cuando el nombre del autor es parte del texto (como en el primer y el tercer ejemplo), no es necesario reseñar el año de nuevo en referencias subsecuentes siempre y cuando no genere confusión con otros trabajos diferentes del mismo autor que se citen también en el texto. Sin embargo, si el autor se cita entre paréntesis, hay que acompañarlo siempre con la fecha de publicación de la obra que se cita.

Ej. Eguizábal (1998, p. 23), establece como el primer antecedente del cartel, el papiro egipcio encontrado en Tebas al que se le calculan 3000 años de antigüedad. Eguizábal señala otro antecedente de publicidad en la antigüedad: los *alba* romanos.

Sin embargo, no es hasta el siglo xv cuando aparece el que se considera el primer cartel comercial de la historia. Se trata del cartel de William Caxton (1477) que anuncia los libros que él mismo vendía en su tienda (Eguizábal, 1998, p. 57).

Si el nombre y el año están entre paréntesis, habrá que añadir el año (y página) en las citas subsecuentes.

Ej. El primer antecedente del cartel es el papiro egipcio encontrado en Tebas al que se le calculan 3000 años de antigüedad (Eguizábal, 1998, p. 23).

Sin embargo, Eguizábal (1998, p. 57) señala que no es hasta el siglo xv cuando aparece el que se considera el primer cartel comercial de la historia.

3.2.2. Trabajos de múltiples autores

Se entiende que un trabajo tiene autoría múltiple cuando ha sido realizado por dos o más autores. El *Manual de publicaciones* de la APA (2010) establece tres bloques de agrupación para la autoría múltiple:

1. **Trabajos con dos autores:** se citarán los nombres de los dos cada vez que aparezca la referencia en el texto.

Ej. Cita en el texto: (Fernández Mellado y Camacho Chacón, 2013).

Referencia bibliográfica:

Fernández Mellado, R., y Camacho Chacón, J. J. (2013). Repositorio Digital DEISP: Documentación, Educación e Innovación en el Sistema Preventivo de Don Bosco. *Educación y Futuro: Revista de educación aplicada y experiencias educativas*, 28, 229-249.

2. **Trabajos con tres, cuatro o cinco autores:** e citarán todos los autores la primera vez que se haga referencia a ellos en el texto. En las citas subsecuentes, se reseñarán: el apellido del primer autor seguido de et al. (sin cursivas y con un punto después de al) y el año de publicación de la obra (seguido de la página en que aparece el texto citado si se estima necesario).

Ej. Cita en el texto: Según Núñez Morales, Torres Bugdud y Álvarez Aguilar (2012) la educación ambiental se ha interpretado desde distintos enfoques. Núñez Morales et al. (2012, p. 158) explican que el primer enfoque consiste en educar a las masas ciudadanas a través de los medios de comunicación o sobre el sistema educativo.

Referencia bibliográfica:

Núñez Morales, M. L., Torres Bugdud, A., y Álvarez Aguilar, N. T. (2012). Evolución e importancia de la Educación Medioambiental: su implicación en la educación superior. *Educación y Futuro: Revista de educación aplicada y experiencias educativas*, 26, 155-171.

Excepción: Si las dos referencias de tres o más apellidos con el mismo año coinciden en la forma al acortarlos, se añadirá a la cita los apellidos necesarios para diferenciarlas entre sí.

Ej. Cita textual 1, extendida: Núñez Morales, Torres Bugdud, Arozarena Sanz y Gutiérrez León (2012).

Cita textual 1, abreviada: Núñez Morales et al. (2012).

Cita textual 2, extendida: Núñez Morales, Torres Bugdud, Álvarez Aguilar, Ochoa García (2012).

Cita textual 2, abreviada: Núñez Morales et al. (2012).

Como se puede observar, las citas textuales 1 y 2 abreviadas, coinciden. Para diferenciarlas en el texto deberían aparecer así:

Cita textual 1, abreviada: Núñez Morales, Torres Bugdud, Arozarena Sanz et al. (2012).

Cita textual 1, abreviada: Núñez Morales, Torres Bugdud, Álvarez Aguilar et al. (2012).

A tener en cuenta: al publicar en español, debe evitarse el uso del signo & en favor del empleo de la letra y.

3. Trabajos con seis o más autores: cuando un trabajo tiene seis autores o más, se citará únicamente el apellido del primero seguido de et al. (sin cursivas y con un punto después de *a/*) además del año de publicación de la obra (seguido de la página en que aparece el texto citado si se estima necesario).

Ej. Cita en el texto: Azoracena Sanz et al. (2012).

Referencia bibliográfica:

Azoracena Sanz, A., Bendito Prieto, C., Gutiérrez León, M., Hidalgo Vázquez, M., Lorente Sainz, G., Redondo Quintana, A., y Trill Esteffe, M. (2012). Agua y Vida. *Educación y Futuro: Revista de educación aplicada y experiencias educativas*, 26, 155-171.

3.2.3. Grupos como autores

En ocasiones la autoría de una obra se atribuye a un grupo de personas, entendido este como corporaciones, instituciones gubernamentales, grupos de estudio o asociaciones. Al citar los nombres de grupos en el texto, generalmente se escribe el nombre completo del grupo acompañado por la fecha de publicación de la obra y la página si se reseña. Los grupos que poseen nombre abreviado, se escriben completos en la primera cita y se abrevian a partir de la siguiente⁵.

En el caso de la representación de los nombres de grupos, es fundamental dar la suficiente información en el texto para que el lector encuentre sin dificultad la obra en la lista de referencias bibliográficas, sin que por ello el texto resulte difícil de leer (v. ejemplos en la *tabla 1*).

Ej. Desde 1952, la American Psychological Association (APA) ha publicado su *Manual de publicaciones* que ya cuenta con seis ediciones en inglés, tres de las cuales han sido traducidas al español. Sus orígenes se remontan a 1929, año en el que se elaboró el primer manuscrito a manos de un grupo de psicólogos, antropólogos y empresarios de lo que sería el antecedente directo de las normas de la APA.

El objetivo que perseguía este grupo heterogéneo de profesionales con la elaboración del manuscrito de 1929 era, como menciona Gary R. VandenBos en el prefacio de la 3ª edición en español del *Manual de publicaciones* de la APA (2010, p. XIV), «establecer un conjunto sencillo de procedimientos o *normas de estilo*, que pudieran codificar los distintos componentes de la escritura científica y así facilitar la comprensión de la lectura».

⁵ Aunque la APA no especifica que este recurso sea obligatorio, si lo recomienda para los casos en los que los nombres completos resulten difíciles de *manejar*.

Tabla 1. Estilos básicos de citación según la norma APA (6ª ed.).

Fuente: elaboración propia a partir de APA, 2010, p. 177.

TIPO DE CITA	PRIMERA CITA EN EL TEXTO (autor fuera de paréntesis)	CITAS SUSECUENTES EN EL TEXTO (autor fuera de paréntesis)	PRIMERA CITA EN EL TEXTO (autor dentro de paréntesis)	CITAS SUSECUENTES EN EL TEXTO (autor dentro de paréntesis)
UN SOLO AUTOR	Checa Godoy (2007)	Checa Godoy (2007)	(Checa Godoy, 2007)	(Checa Godoy, 2007)
DOS AUTORES	Aguilar y Genover (1996)	Aguilar y Genover (1996)	(Aguilar y Genover, 1996)	(Aguilar y Genover, 1996)
TRES AUTORES	Aguilar, Genover y Comas (2009)	Aguilar et al. (2009)	(Aguilar, Genover y Comas, 2009)	(Aguilar et al., 2009)
CUATRO AUTORES	Aguilar, Genover, Comas y Adán (2010)	Aguilar et al. (2010)	(Aguilar, Genover, Comas y Adán, 2010)	(Aguilar et al., 2010)
CINCO AUTORES	Aguilar, Genover, Comas, Adán y Ramírez (2011)	Aguilar et al. (2011)	(Aguilar, Genover, Comas, Adán y Ramírez, 2011)	(Aguilar et al., 2011)
SEIS O MÁS AUTORES	Aguilar et al. (2013)	Aguilar et al. (2013)	(Aguilar et al., 2013)	(Aguilar et al., 2013)
GRUPOS (identificables a través de abreviaturas)	American Psychological Association (APA, 2010)	APA (2010)	(American Psychological Association [APA], 2010)	APA (2010)
GRUPOS (sin identificación de abreviatura)	University of Pittsburgh (2005)	University of Pittsburgh (2005)	(University of Pittsburgh, 2005)	(University of Pittsburgh, 2005)

3.3. Cita de casos especiales

A parte de los casos expuestos en el apartado anterior, es frecuente la aparición de algunos casos especiales a los que se hará mención en los apartados siguientes: citas de obras anónimas, cita de obras clásicas, cita de fuentes

electrónicas sin paginación, cita de comunicaciones personales, cita de dos o más trabajos dentro del mismo paréntesis.

3.3.1. Cita de obras anónimas

El *Manual de publicaciones* de la APA (2010, p. 176) indica que, cuando un trabajo no tiene un autor identificado, se citarán dentro del texto las primeras palabras de la entrada de la lista de referencias (habitualmente el título) y el año.

Ej. El libro *College Bound Seniors* (2008).

El formato en el que se representará el título citado en el texto ha de seguir las normas de estilo de la APA atendiendo a los siguientes aspectos:

- Se utilizarán **comillas dobles** para mencionar en el texto el título de un artículo o del capítulo de un libro.
- Se utilizarán **cursivas** para títulos de libros, periódicos, películas, programas de televisión, vídeos y publicaciones en microfilm.

El *Manual de publicaciones* de la APA (p. 176) recomienda que los textos legales sean considerados como trabajos anónimos, es decir, que se citen en el texto con las primeras palabras de la referencia y el año (v. 5.5.).

3.3.2. Cita de obras clásicas

En el caso de trabajos muy antiguos, es frecuente que la fecha del trabajo no aparezca en la fuente, siendo necesario utilizar la fecha de la traducción o de la versión. En el primer caso, se citará al autor seguido de la fecha de la traducción, que irá precedida de la fórmula *trad. en* (sin cursiva). En el segundo caso, se utilizará el año de la versión seguido de la palabra *versión* (sin cursiva). Si se conoce la fecha real de la publicación, será ésta la que deba incluirse en la cita.

Ej. (Aristóteles, trad. en 1931).

Para las **obras clásicas importantes** no se requieren entradas en la lista de referencias (clásicos griegos, romanos, obras religiosas como La Biblia, etc.). Tan solo se identificará en la primera cita del texto la versión que se ha utilizado. Las obras clásicas respetan la numeración de sus par-

tes en todas las ediciones siendo esta numeración la que se utiliza al citarlas en el texto.

Ej. 1 Cor. 13:1 (Biblia de Jerusalén).

3.3.3. Cita de fuentes electrónicas sin paginación

A la hora de citar fuentes electrónicas en línea, pueden darse dos casos:

1. **Que la fuente esté paginada:** en la cita se indicará el autor, el año y el número de página.
2. **Que la fuente no esté paginada:** en la cita se indicará el autor, el año y el número de párrafo.

Ej. Basu y Jones (2013, párr. 6).

3.3.4. Cita de comunicaciones personales

Se entiende por comunicaciones personales las cartas privadas, los mensajes electrónicos, memorandos, discusiones en grupo. Dado que las fuentes no son recuperables por el lector, no se reseñarán en la lista de referencias bibliográficas.

Las comunicaciones personales, por lo tanto, solo se citarán en el texto proporcionando las iniciales y el apellido del emisor de la comunicación y la fecha de forma tan exacta como sea posible. Se precederá la fecha con la expresión *comunicación personal*, tal y como aparece en el siguiente ejemplo:

Ej. R. Fernández Mellado (comunicación personal, 17 de marzo, 2014).

o bien

(R. Fernández Mellado, comunicación personal, 17 de marzo, 2014).

3.3.5. Cita de dos o más trabajos dentro del mismo paréntesis

En ocasiones, es necesario incluir en el mismo paréntesis la cita de más de un trabajo del mismo autor o, incluso, de autores distintos. Los tres casos más comunes que suelen darse son:

Educación y Futuro, 33 (2015), 73-110

1. **Mismo autor, más de un trabajo con fechas diferentes:** se citará con el apellido del autor seguido de las fechas de publicación en orden cronológico (comenzando por la más antigua).

Ej. Fernández Mellado (2007, 2013).

2. **Mismo autor, más de un trabajo con fechas iguales:** en los casos en los que el mismo autor tenga trabajos de la misma fecha, se citará con el apellido del autor seguido de las fechas de publicación identificadas por los sufijos *a*, *b*, *c* y así sucesivamente (sin cursiva). Las referencias bibliográficas se tratarán para este caso como se indica en el apartado 4.2.2.

Ej. Fernández Mellado (2007a, 2007b).

3. **Distintos autores:** para citar entre paréntesis dos o más trabajos realizados por diferentes autores, se ordenarán las citas por orden alfabético (formato *apellido-fecha*) y se separarán entre sí por punto y coma.

Ej. (Fernández Mellado, 2007; García Fernández, 2002).

Para todos los casos, se ordenarán alfabéticamente las citas, haciéndolas coincidir siempre con el orden que siguen en la lista de referencias bibliográficas.

4. LISTAS DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

4.1. ¿Qué es una lista de referencias bibliográficas?

Antes de explicar lo que significa para la APA una *lista de referencias bibliográficas*, resulta interesante conocer la definición que ofrece la Real Academia Española (RAE) del término *bibliografía* (2ª acepción): «relación o catálogo de libros o escritos referentes a una materia determinada».

Pues bien, si una bibliografía es una *relación* de libros –hay que añadir que organizados y descritos de acuerdo a un mismo criterio o norma⁶ y que

⁶ Como en este caso es la norma de la APA.

hacen referencia a una materia o tema—, una lista de referencias bibliográficas es igualmente una relación de libros pero que guardan relación directa con las **citas** realizadas en el trabajo de investigación del que forman parte.

Para la APA (2010, p. 180), una lista de referencias bibliográfica tan solo debe contener referencias que documenten el trabajo del que forma parte, proporcionando datos recuperables de las citas realizadas en el texto. La APA recomienda el uso de *listas de referencia* y no de *bibliografías*, por lo que los trabajos que no estén citados en el texto, no deben aparecer referenciados en la lista de referencias bibliográficas.

A continuación se resumen los aspectos más importantes a tener en cuenta para la elaboración de una lista de referencias bibliográficas:

1. La lista de referencias **debe incluir todas las fuentes citadas directamente en el trabajo**. No se incluirán fuentes no citadas.
2. Las fuentes aparecerán **ordenadas alfabéticamente** por el apellido del autor.
3. Todas las entradas se presentarán a **doble espacio** y con **sangría a partir de la segunda línea** de una entrada. Este formato favorece la búsqueda de referencias, al sobresalir en el listado la entrada de autor de cada referencia bibliográfica.

Ej. Gómez Pérez, F. J. (2002). La tipografía en el cartel cinematográfico: la escritura creativa como modo de expresión. *Comunicación: revista internacional de comunicación audiovisual, publicidad y literatura*, 1, 203-216.

González Ballesteros, T. (1981). *Aspectos jurídicos de la censura cinematográfica en España: con especial referencia al periodo 1939-1977*. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense.

4. En los **títulos** de los trabajos referenciados **no se utilizarán nunca comillas**.
5. Al proporcionar datos recuperables, en las listas de referencias **no deben utilizarse las comunicaciones personales** (v. 3.3.4.) quedando estas, por lo tanto, citadas exclusivamente en el texto.

4.2. Elementos de una referencia bibliográfica

El objetivo de una lista de referencias bibliográficas es organizar de forma coherente y recuperable las fuentes citadas en un texto. Las descripciones bibliográficas han de ser correctas y completas, por lo que cada referencia ha de contar en línea general con los siguientes elementos:

- Autor (o Editor).
- Año de publicación.
- Título.
- Datos de la publicación.

4.2.1. Autor y editor

4.2.1.1. Autor

Se trata del primer elemento de una referencia bibliográfica. Su representación dependerá del número de autores y del tipo de autor del trabajo:

- **Obras con entre 1 y 7 autores personales:** se reflejarán todos los nombres de los autores en la referencia. La forma de representación de los nombres de los autores de un trabajo es: *Apellidos, Iniciales del Nombre*.

Ej. Azoracena Sanz, A., Bendito Prieto, C., Gutiérrez León, M., Hidalgo Vázquez, M., Lorente Sainz, G., Redondo Quintana, A., y Trill Esteffe, M. (2012). Agua y Vida. *Educación y Futuro: revista de educación aplicada y experiencias educativas*, 26, 155-171.

- **Obras con 8 ó más autores personales:** se incluirán los nombres de los seis primeros autores, después puntos suspensivos seguidos del nombre del último autor.

Ej. Nelson, K. C., Palmer, M. A., Pizzuto, J. E., Moglen, G. E., Angermeier, P. L., ... Hayhoe, K. (2009). Forecasting the combined effects of urbanization and climate change on stream ecosystems: From impacts to management options. *Journal of Applied Ecology*, 46(1), 154-163.

- **Obras con autor corporativo:** se escribirá como primer elemento de autor el nombre completo del grupo o institución seguido de punto.

Educación y Futuro, 33 (2015), 73-110

Ej. American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. México: El Manual Moderno.

- **Obras sin autor:** para los casos de obras sin autor reconocido, el título aparecerá en el lugar del autor, ocupando el primer lugar de la referencia bibliográfica.

Ej. Posguerra, publicidad y propaganda (1939-1959). (2007). Madrid: Círculo de Bellas Artes.

Algunos **aspectos importantes** a tener en cuenta a la hora de representar autores en una lista de referencias bibliográficas son:

- Si en la lista de referencias aparecen **varios autores con el mismo nombre de pila**, podrá desarrollarse éste entre corchetes detrás de la inicial del nombre. En la cita del texto tendrá que aparecer el nombre y el apellido del autor.

Ej. En la lista de referencias bibliográficas:

Janet, P. [Paul]. (1876). La notion de la personnalité. *Revue Scientifique*, 10, 574-575.

Janet, P. [Pierre]. (1906). The pathogenesis of some impulsions. *Journal of Abnormal Psychology*, 1, 1-17.

Cita en el texto:

(Paul Janet, 1876)

(Pierre Janet, 1876)

- Si los **nombres de un autor están unidos entre sí por un guión**, habrá de conservarse a la hora de representar las iniciales en la lista de referencias delante de la segunda inicial tal y como se muestra en el ejemplo.

Ej. Autor: Jean-Baptiste Lamour; **En la referencia bibliográfica:** Lamour, J. -B.

- Para **separar a los autores entre sí dentro de la misma referencia** se usarán comas (también para separar los apellidos de las iniciales de un mismo autor). Para los casos de obras con entre dos y siete autores se añadirá el signo **&** o, en el caso castellano la letra **y**

entre el penúltimo y el último autor y después de la coma que precede al penúltimo tal y como se observa en el ejemplo.

Ej. Heinink, J. B., y Vallejo, A. C. (2009). *Catálogo del cine español. Volumen F3, Films de ficción 1931-1940*. Madrid: Cátedra, Filмотeca Española.

4.2.1.2. Editor

- En el caso de **libros editados**, se colocarán el nombre o los nombres de los editores en el orden y formato de los autores seguidos de la abreviatura *Ed.* o *Eds.*⁷ entre paréntesis.

Ej. Sánchez Huete, J. C. (Ed.). (2008). *Compendio de didáctica general*. Madrid: CCS.

- En el caso de **capítulos de libros**, los nombres de los editores de un libro, en los casos de que la referencia se realice sobre el capítulo y no sobre el libro completo, aparecerán invertidos con relación al autor, esto es, según el formato Nombre y Apellidos como se observa en el ejemplo. El nombre del editor irá además, en este caso, precedido de la palabra *En*⁸.

Ej. Gangoso López, M. P., y Blanco Blanco, M. A. (2008). El profesor que evalúa: la evaluación para la mejora de la acción educativa. En J. C. Sánchez Huete (Ed.), *Compendio de didáctica general* (pp. 183-206). Madrid: CCS.

4.2.2. Fecha de publicación

La fecha de publicación es el segundo elemento de una referencia bibliográfica. Los aspectos más importantes a tener en cuenta son:

⁷ En España es habitual emplear el término *Coordinador* en lugar de *Editor* (entendido como editor literario de una obra y no como editorial). Aunque la APA no lo contempla en su *Manual de Publicaciones* (2010), es común el empleo de las abreviaturas *Coord.* y *Coords.* en lugar de las citadas *Ed.* y *Eds.*

⁸ Para capítulos incluidos en libros sin autor, la palabra *En* irá seguida directamente del título del libro sin tener que reseñar ningún dato relativo al editor.

- La fecha de publicación de una obra se colocará **después del último autor** o editor y entre paréntesis. Después del paréntesis de cierre de la fecha se escribirá siempre punto.
- Para los casos de **publicaciones periódicas** tales como artículos de revistas⁹, artículos de periódicos y artículos de boletines informativos se indicará la fecha exacta de la publicación (día, mes y año) separados entre sí por coma y entre paréntesis. Obsérvense los diferentes ejemplos de representación de fechas según los ejemplos aportados por la APA en su *Manual de publicaciones* (2010, p. 200):

Ej. Artículo de revista:

Chamberlin, J., Novotney, A., Packard, E., y Price, M. (2008). Enhancing worker well-being: occupational health psychologist convene to share their research on work, stress, and health. *Monitor on Psychology*, 39(5), 26-29.

Artículo de periódico:

Schwartz, J. (30 de septiembre de 1993). Obesity affects economic, social status. *The Washington Post*, pp. A1, A4.

- **Si no aparece la fecha**, en su lugar se escribirá *s. f.* entre paréntesis y sin cursiva.

Ej. (s. f.).

- En las fuentes de archivo, en caso de **no estar reseñada la fecha exacta**, se detallará la fecha aproximada del documento precedida de la abreviatura de *circa: ca.* (entre corchetes y sin cursiva).

Ej. [ca. 1940].

- Se escribirá *en prensa* el lugar de la fecha y entre paréntesis, para señalar aquellos **trabajos que ya están aprobados pero no están todavía publicados**.

Ej. (en prensa).

⁹ En la práctica editorial es común encontrarse con que tan solo se hace referencia el año de publicación y no al mes en las referencias a artículos de revistas, aunque la APA no contempla esta excepción.

- En el caso de **trabajos de un mismo autor y una misma fecha de publicación**, se ordenarán las referencias por orden alfabético de título agregando los sufijos *a*, *b*, *c* y sucesivos según se indicó en el apartado 3.3.5.

Ej. García Viñolas, M. A. (1940a). Manifiesto a la cinematografía española. *Primer Plano: Revista española de cinematografía*, 1(1).

García Viñolas, M. A. (1940b). Manifiesto a la cinematografía española II. *Primer Plano: Revista española de cinematografía*, 2(1).

García Viñolas, M. A. (1940c). Manifiesto a la cinematografía española III. *Primer Plano: Revista española de cinematografía*, 3(1).

4.2.3. Título

El título es el tercer elemento de una referencia bibliográfica. Según el tipo de trabajo que se quiera reseñar y el tipo de título al que se aluda, conviene destacar algunas cuestiones:

- **Artículo o título de capítulo de libro:** comenzará con mayúscula solo la primera palabra del título y del subtítulo, además de cualquier nombre propio. En este caso, el título no irá ni en cursivas ni entrecomillado. En el caso de los capítulos de libros, el título irá precedido entre paréntesis y sin cursiva del intervalo de páginas que ocupa el capítulo dentro del libro. Las páginas se separan entre sí por un guión y van precedidas de la abreviatura de páginas *pp*.

Ej. Artículo de revista:

Barroso Ruiz, M. S. (1994). La normalización terminológica en los museos: El tesoro. *Revista General de Información y Documentación*, 2(4), 121–160.

Capítulo de libro:

Copeiro del Villar, A. (1995). La verdad sobre el proteccionismo estatal. En L. Pérez Bastias y F. Alonso Barahono, *Las mentiras sobre el cine español* (pp. 43-70). Barcelona: Royal Books.

- **Título de una publicación periódica:** el título de una revista, boletín o periódico (de la publicación, no de un artículo concreto), se escribirá completo, en cursivas y empleando las mayúsculas y minúsculas correspondientes.

Ej. *Revista Española de Pedagogía*.

Educación y Futuro, 33 (2015), 73-110

- **Libros e informes:** comenzará con mayúscula solo la primera palabra del título y del subtítulo, además de cualquier nombre propio. En este caso, el título aparecerá escrito en cursivas.

Ej. Baena Palma, F. (2001). *Soligó: Más allá del technicolor*. P.B.F.

- **Información adicional que acompaña al título:** se pueden diferenciar dos tipos de informaciones que acompañan en ocasiones a los títulos y que aparecen en la referencia seguidos a éstos:

- *Información adicional de la publicación:* datos tales como la edición (si fuese relevante reseñarla), número de volumen, número de informe, etc. No se anotará punto entre el título y esta información y tampoco se escribirá esta en cursivas. Al final de esta información se colocará un punto.

Ej. Barnicoat, J. (2003). *Los carteles: Su historia y su lenguaje* (1ª ed. 6ª reimp.). Barcelona: Gustavo Gili.

- *Información no rutinaria en los títulos:* en ocasiones resulta relevante destacar alguna característica de la publicación para favorecer la recuperación del documento. En este caso, la información aparecerá inmediatamente después título (o de la información adicional si constase) con la primera letra en mayúscula y entre corchetes.

Ej. Bort. (2012). *Las carátulas de Bort* [Blog]. Recuperado de <http://josebort.blogspot.com.es> [Consulta: 18/08/2013].

4.2.4. Información de la publicación

La información de la publicación es el cuarto elemento de una referencia bibliográfica. Según el tipo de publicación cabe destacar una serie de aspectos relevantes:

- **Publicaciones periódicas:**
 - Después del título de la publicación¹⁰, escribir el número de volumen en cursiva y sin utilizar la abreviatura *Vol.* A continuación, y

¹⁰ No confundir con el título del artículo.

sin espacio entre ambos, se incluirá entre paréntesis y si está disponible el número.

- En el caso de **revistas científicas paginadas**, se incluirá después del volumen y del número, el intervalo de páginas que ocupa el artículo referenciado dentro de la publicación. Las páginas aparecerán separadas del volumen por coma y no aparecerán precedidas por la abreviatura de páginas *pp*. Las páginas del intervalo se separarán entre sí por guión.

Ej. Agramunt Lacruz, F. (2001). Los carteles de Peris Aragón. *Historia 16*, 307(25), 94-108.

- En el caso de **artículos de periódicos**, las páginas se incluirán después del título de la publicación precedidas por la abreviatura de páginas *pp*.

Ej. Schwartz, J. (30 de septiembre de 1993). Obesity affects economic, social status. *The Washington Post*, pp. A1, A4.

- **Publicaciones no periódicas:** la información de la publicación para libros y capítulos de libros consta de dos partes fundamentales: el lugar de publicación y la editorial.

- *Lugar de publicación:* habrá que indicar el lugar de publicación donde se ubica la editorial que publica y a continuación dos puntos. Si la editorial es una universidad en cuyo nombre ya aparece reflejado el lugar de publicación, éste no será necesario reseñarlo.

Ejs. Lugar no incluido en el nombre del editor:

González Martín, J. A. (1996). *Teoría General de la Publicidad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Lugar incluido en el nombre del editor:

González Ballesteros, T. (1981). *Aspectos jurídicos de la censura cinematográfica en España: Con especial referencia al periodo 1939 - 1977*. Universidad Complutense de Madrid.

- *Editorial:* el nombre del editor ha de estar escrito de forma que resulte breve e inteligible. Escriba los nombres de asociaciones,

corporaciones, imprentas académicas, pero omitir términos superfluos como por ejemplo: *Editorial, Publishers, Co., Inc* o *S.A.* por considerar que no resultan representativos para identificar la editorial. Por el contrario, se mantendrán palabras como *Books, Libros* y *Pres.* Cuando el autor es también el editor de una obra, usar el término *Autor* para indicar el editor en el lugar en que debería aparecer la editorial.

En el caso de que se proporcionen dos o más localidades de la casa editorial, se elegirá aquella que aparece primero. Por otro lado, aunque no sale indicado en el *Manual de Publicaciones* de la APA (2010), en el caso de que una obra esté publicada por más de una editorial, es común que se indiquen ambas después del lugar separadas entre sí por coma. Finalizar con un punto.

Ejs. Madrid: Autor.

Madrid: CES Don Bosco, Edebé.

4.2.5. Información específica para fuentes electrónicas

En el caso de fuentes de información electrónica se contempla un quinto elemento en la referencia bibliográfica. Este elemento registra los datos específicos para localizar el recurso en línea y está representado fundamentalmente por:

- La dirección URL.
- El sistema DOI.
- La fecha de consulta.

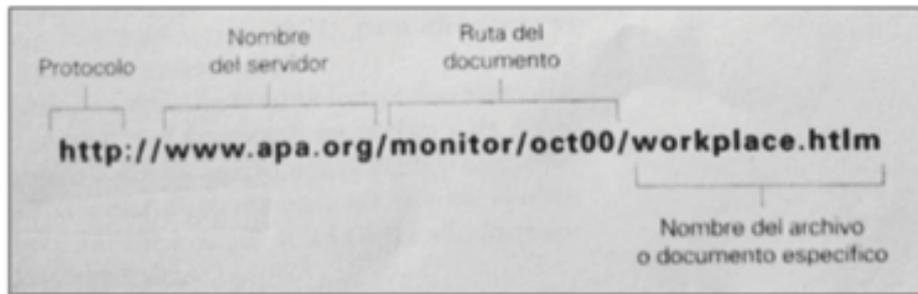
4.2.5.1. La dirección URL

URL son las siglas de *Uniform Resource Locator* o lo que es lo mismo, Localizador de Recursos Uniforme. El URL es una secuencia de caracteres utilizado para nombrar recursos disponibles a través de Internet, lo que comúnmente se conoce como *dirección web* o *dirección URL* y su representación en una referencia bibliográfica resulta imprescindible para la localización de un recurso en línea.

El URL está compuesto por cuatro secciones como se indica en la *figura 1*: protocolo, nombre del servidor, ruta del documento y nombre específico del archivo¹¹.

Figura 1. Componentes de una Dirección URL.

Fuente: APA, 2010, p. 188.



En la referencia bibliográfica, el URL se sitúa justo después de los datos de publicación de acuerdo a una serie de recomendaciones:

- En los ejemplos del *Manual de publicaciones* de la APA (2010, p. 200) se recomienda utilizar la fórmula *Recuperado de* antes de la dirección URL.
- Después de la dirección URL **nunca** se escribe punto.

Ej. Ossa Parra, M. (2003). *Pautas para citar textos y hacer listas de referencias según las normas de la American Psychological Association (APA) (2ª edición en Español)*. Recuperado de <http://goo.gl/TqsRNN> [Consulta: 15/03/2014].

4.2.5.2. El sistema DOI

Cada vez es más frecuente el acceso a documentos a texto completo en línea. La estabilidad en el acceso a este tipo de documentos no siempre está garantizada puesto que las direcciones URL cambian y los enlaces no siempre se mantienen.

¹¹ El URL del ejemplo resultaba demasiado largo y ha sido acortado con la herramienta Google URL Shortener. No es obligatorio acortar direcciones web. La APA no refleja esta práctica en el *Manual de Publicaciones* (2010), sin embargo, desde la aparición de Twitter es un recurso común y resulta muy útil para acortar direcciones web demasiado largas haciendo más legibles las referencias bibliográficas.

Para garantizar la estabilidad en el acceso, nace el localizador *Digital Object Identifier* (DOI). La Biblioteca de la Universidad de Sevilla (2011) define DOI como «un código alfanumérico que identifica en la web un artículo y lo recupera incluso si éste se ubica en un servidor distinto al que fue alojado en un principio». Su utilización se remonta a 2001 aunque todavía su utilización está poco extendida en el ámbito español.

Los editores deben solicitar el número DOI a la agencia de registro correspondiente. Una vez concedido el número, éste puede ser utilizado como enlace seguro al documento. Aunque cambie el URL de acceso, el número DOI será siempre el mismo.

En las **referencias bibliográficas** el DOI se sitúa a continuación de los datos de publicación. Si el documento posee DOI, es innecesario (e irrelevante) escribir en la referencia bibliográfica el URL. Antecediendo al número DOI, se escribe la palabra *doi* seguida de dos puntos como puede observarse en el ejemplo. Seguido al número DOI **nunca** se escribe punto.

Ej. Strong, E. K., y Uhrbtock, R. S. (1923). Bibliography on job analysis. En L. Outhwaite, *Personnel research series: Job analysis and the curriculum* (pp. 140-146). doi: 10.1037/10762-000

4.2.5.3. La fecha de consulta

Aunque la APA no lo contempla, es habitual (y recomendable) preceder el URL con la fecha de la última consulta del documento en línea que se referencia. Normalmente se escribe de la siguiente manera *Consulta: día/mes/año* entre corchetes como se indica en el ejemplo.

Ej. Vara, I.G. (2012). El cartel de Anís del Mono de Ramón Casas y los mantones de manila en el Museo del Traje. *Revista de Arte*. Recuperado de <http://goo.gl/zo0OmX> [Consulta: 04/08/2013].

4.3. Organización de una lista de referencias bibliográficas

4.3.1. Alfabetización de los nombres

Las entradas de una lista de referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente por apellido del autor para los casos de autor personal, por nombre

de autor institucional o por título para los casos de obras sin autor reconocido según puede apreciarse en el ejemplo:

Ej. American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. México: El Manual Moderno.

Núñez Morales, M. L., Torres Bugdud, A., y Álvarez Aguilar, N. T. (2012). Evolución e importancia de la Educación Medioambiental: su implicación en la educación superior. *Educación y Futuro: revista de educación aplicada y experiencias educativas*, 26, 155-171.

Posguerra, publicidad y propaganda (1939-1959). (2007). Madrid: Círculo de Bellas Artes.

En español, a efectos del orden alfabético, se omiten en la alfabetización frases preposicionales. En el caso de nombres como «Félix del Valle Gastaminza», la entrada a la referencia quedaría como «Valle Gastaminza, F. del».

4.3.2. Orden de varios trabajos con el mismo autor

El orden de los trabajos de un mismo autor dentro de la lista de referencias bibliográficas se organiza en función de las siguientes normas:

- **Las entradas de un solo autor** se ordenan por año de publicación del más antiguo al más moderno.

Ejs. Fernández Mellado, R. (2007).

Fernández Mellado, R. (2013).

- **Las entradas de un solo autor**, preceden a las de autor colectivo sin atender a la fecha de publicación.

Ejs. Fernández Mellado, R. (2014).

Fernández Mellado, R., y Camacho Chacón, J. J. (2013).

- Las referencias con el **mismo primer autor coincidente y el segundo** (o siguientes) **diferente** se ordenarán por el orden del segundo autor (o tercero, etc. si el segundo también coincide).

Educación y Futuro, 33 (2015), 73-110

Ejs. Fernández Mellado, R., y Camacho Chacón, J. J. (2013).

Fernández Mellado, R., Camacho Chacón, J. J., y Hernández Gutiérrez, P. (2010).

Fernández Mellado, R., Camacho Chacón, J. J., y Ríos Sánchez, L. (2012).

- Las entradas de **autores colectivos coincidentes en la misma posición** se ordenan por año de publicación: del más antiguo al más moderno.

Ejs. Fernández Mellado, R., y Camacho Chacón, J. J. (2009).

Fernández Mellado, R., y Camacho Chacón, J. J. (2013).

- Cuando en el texto se citen **más de un trabajo del mismo autor y de la misma fecha**, se ordenarán entre ellos por el título, añadiendo a la fecha las letras a, b, y sucesivas. Las citas en el texto se realizarán tal y como se mencionaba el apdo. 3.3.5.

Ej. García Viñolas, M. A. (1940a).

García Viñolas, M. A. (1940b).

García Viñolas, M. A. (1940c).

4.3.3. Orden de varios trabajos con autores del mismo apellido

Los trabajos escritos por autores que comparten el mismo apellido se ordenan alfabéticamente por la inicial como se indica en el ejemplo.

Ej. Fernández Mellado, E. (2014).

Fernández Mellado, R. (2007).

4.3.4. Orden de trabajos con autores corporativos

Los autores corporativos tales como instituciones, asociaciones, etc., se ordenan alfabéticamente por la primera palabra significativa de su nombre (los artículos no alfabeticizan). Los nombres han de representarse en su forma completa en la lista de referencias, y no con su abreviatura: American Psychological Association y no APA.

Ej. American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. México: El Manual Moderno.

Biblioteca de la Universidad de Sevilla. (2011). ¿Qué es el DOI?. *Guías de apoyo a la investigación*, 14. Recuperado de http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/guias_tutoriales/tutoriales/guia_inv_14-ides-idweb.html [Consulta: 23/03/2014].

Núñez Morales, M. L., Torres Bugdud, A., y Álvarez Aguilar, N. T. (2012). Evolución e importancia de la Educación Medioambiental: su implicación en la educación superior. *Educación y Futuro: revista de educación aplicada y experiencias educativas*, 26, 155-171.

Posguerra, publicidad y propaganda (1939-1959). (2007). Madrid: Círculo de Bellas Artes.

4.3.5. Orden de trabajos sin autor o anónimos

Si un trabajo se rubrica como «Anónimo», la entrada comenzará con la palabra *Anónimo* tal y como si fuese el nombre real (y en consecuencia se alfabeticará por la letra *A* en la lista de referencias bibliográficas).

Ej. Anónimo. (2006). *Lazarillo de Tormes*. Madrid: Cátedra.

Para los casos de **obras sin autor reconocido**, el título aparecerá en el lugar del autor, ocupando el primer lugar de la referencia bibliográfica.

5. EJEMPLOS DE REFERENCIA Y CITA DE FUENTES DE INFORMACIÓN

5.1. Libros

5.1.1. Libro completo

Pinto, M., y Gálvez, C. (1996). *Análisis documental de contenido: Procesamiento de información*. Madrid: Síntesis.

Cita en el texto: (Pinto y Gálvez, 1996)

Educación y Futuro, 33 (2015), 73-110

Brock, D. (s. f.). *Cloning Saddam*. Recuperado de <http://www.onlineoriginals.com/showitem.asp?itemID=125> [Consulta: 30/03/2014].

Cita en el texto: (Brock, s. f.)

Schiraldi, G. R. (2001). *The post-traumatic stress disorder sourcebook: A guide to healing, recovery, and growth*. doi: 10.1036/0071393722

Cita en el texto: (Schiraldi, 2001)

5.1.2. Capítulo de libro

Gangoso López, M. P., y Blanco Blanco, M. A. (2008). El profesor que evalúa: la evaluación para la mejora de la acción educativa. En J. C. Sánchez Huete (Ed.), *Compendio de didáctica general* (pp. 183-206). Madrid: CCS.

Cita en el texto: (Gangoso López y Blanco Blanco, 2008)

Leventhal, E. (2000). Aging women, getting older, getting better. En S. B. Manuck, R. Jennings, B. S. Rabin y A. Baum (Eds.). *Behavior, health, and aging* (pp. 27-42). Recuperado de <http://goo.gl/SNKzO6> [Consulta: 30/03/2014].

Cita en el texto: (Leventhal, 2000)

5.2 Publicaciones periódicas

5.2.1. Artículos de revista

Agramunt Lacruz, F. (2001). Los carteles de Peris Aragó. *Historia 16*, 307(25), 94-108.

Cita en el texto: (Agramunt Lacruz, 2001)

Docampo, J. (2013). Poetas en tiempos de miseria: límites y retos de los servicios documentales de museos. *El profesional de la información*, 22(3), 197-202. doi: dx.doi.org/10.3145/epi.2013.may.01

Cita en el texto: (Docampo, 2013)

5.2.2. Artículos de periódico

Schwartz, J. (30 de septiembre de 1993). Obesity affects economic, social status. *The Washington Post*, pp. A1-A2.

Cita en el texto: (Schwartz, 30 de septiembre, 1993)

Verdú, D. (30 de marzo de 2014). Catedrales de una religión industrial en desaparición. *El País*. Recuperado de http://cultura.elpais.com/cultura/2014/03/28/actualidad/1395999128_025019.html [Consulta: 30/03/2014].

Cita en el texto: (Verdú, 30 de marzo, 2014)

5.3. Tesis doctorales, Tesinas, Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG y TFM), etc.

Fernández Mellado, R. (2013). *El cartel de cine español de posguerra (1939-1945): Modelo de tratamiento documental* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Cita en el texto: (Fernández Mellado, 2013)

Fernández Mellado, R. (2013). *El cartel de cine español de posguerra (1939-1945): Modelo de tratamiento documental* (Tesis Doctoral). Recuperada de <http://eprints.ucm.es/24580/1/T35104.pdf> [Consulta: 30/03/2014].

Cita en el texto: (Fernández Mellado, 2013)

5.4. Actas de congresos y simposios

Para los casos de colaboraciones en simposios o congresos que no hayan sido publicadas formalmente. Si se publican en un libro de actas se citará y referenciará como un libro, haciendo lo propio si se publica en una publicación periódica.

Liu, S. (mayo, 2005). *Defending against business crises with the help of intelligent agent based early warning solutions*. Trabajo presentado en la Seventh International Conference on Enterprise Information Systems, Miami, FL.

Cita en el texto: (Liu, mayo, 2013)

5.5. Textos legales

Teniendo en cuenta que el *Manual de publicaciones* de la APA (2010) es un texto redactado por una asociación estadounidense, es lógico que los ejemplos y las descripciones que se realizan en dicho manual hagan alusión a casos de materiales legislativos propios de su país de origen. En el caso español, la fuente habitual de consulta de textos legales es el *Boletín Oficial del Estado* (BOE). En un intento por ajustar la normativa propuesta por la APA al caso español, se propone un modelo para resolver el problema de la referencia y cita de textos legales españoles sin pretender con ello presentarlo como modelo único. Mientras que el autor sea coherente en todo el documento y establezca la relación *cita-referencia*, la norma APA permite tomarse ciertas licencias en cuanto a su aplicación.

Tabla 2. Propuesta para la referencia y cita de textos legales españoles.

Fuente: elaboración propia a partir de APA, 2010.

Referencia bibliográfica:

Nombre y Número de la ley y fecha de promulgación. (día de mes de año). Título de la ley [Descripción de la ley en caso de no tener título formal]. Boletín o Gaceta que publica, volumen, páginaX-páginaY.

Cita en el texto: (Nombre y Nº de la ley y fecha de promulgación sin año, día de mes, año, p. xx)

Ejemplo:

Real Orden de 19 de octubre de 1913. (31 de octubre de 1913). Reglamento de Policía de Espectáculos, de construcción, reforma y condiciones de los locales destinados a los mismos. *Gaceta de Madrid*, 304, 347-355.

Cita en el texto: (Real Orden de 19 de octubre, 31 de octubre, 1913)

5.6. Medios audiovisuales: películas y grabaciones musicales

González, C. (Productor), y Fernández Ardavín, E. (Director). (1942). *Unos pasos de mujer* [Película]. España: Suevia Films.

Cita en el texto: (González y Fernández Ardavín, 1942)

National Geographic. (Productor). (2012). *Rapa Nui: La verdadera historia de la Isla de Pascua* [DVD]. Estados Unidos.

Cita en el texto: (National Geographic, 2012)

Bon Jovi, J. (1992). Bed of roses. En *Keep the Faith* [CD]. Reino Unido: Mercury Records.

Cita en el texto: (Bon Jovi, 1992)

5.7. Páginas web y bases de datos en línea

La APA no registra en su *Manual de publicaciones* (2010) los casos de páginas web. En este apartado se hace una propuesta de cita y referencia de este tipo de recursos ajustada a la normativa propuesta por la APA (2010). Habitualmente este tipo de recursos no aparecen incluidos en una lista de referencias aparte (*Webgrafía* o lista de *Recursos web*).

Tabla 3. Propuesta para la referencia y cita de de páginas web y bases de datos en línea.

Fuente: elaboración propia a partir de APA, 2010.

Referencia bibliográfica de páginas web:

Autor personal o Institución. (año). Recuperado de <http://URLcompleta> [Consulta: día/mes/año].

Cita en el texto: (Autor, año)

Referencia bibliográfica de base de datos en línea:

Autor personal o Institución. (año). *Nombre de la Base de Datos o Catálogo*. Recuperado de <http://URLcompleta> [Consulta: día/mes/año].

Cita en el texto en ambos casos (página web y base de datos en línea):
(Autor, año)

Centro de Enseñanza Superior Don Bosco. (2014). Recuperado de <http://www.cesdonbosco.com> [Consulta: 30/03/2014].

Cita en el texto: (Centro de Enseñanza Superior Don Bosco, 2014)

Biblioteca Nacional de España. (2014). *Catálogo BNE*. Recuperado de <http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat> [Consulta: 30/03/2014].

Cita en el texto: (Biblioteca Nacional de España, 2014)

5.8. Foros en Internet y otras comunicaciones en línea

Cinemateca Nacional. (11 de septiembre de 2007). *La Dolores* [Mensaje en un Blog]. Recuperado de <http://cinematecanacional.wordpress.com/2007/09/11/la-dolores-1940-bn-101/> [Consulta: 28/08/2013].

Cita en el texto: (Cinemateca Nacional, 11 de septiembre, 2007)

6. CONCLUSIONES

A la hora de abordar cualquier tema de investigación, resulta fundamental conocer y consultar las fuentes de información más relevantes y relacionadas con el asunto a tratar. Para reconocer la autoría de las fuentes y dotar del grado de fiabilidad necesario al trabajo científico, se debe articular correctamente el aparato crítico, esto es, citar y referenciar adecuadamente las fuentes documentales empleadas respetando siempre la correlación que debe existir entre cita y referencia bibliográfica.

Aunque existen numerosos estilos de citación, la tendencia de los últimos años es emplear para humanidades y ciencias sociales (especialmente para las investigaciones de las áreas de Psicología y de Educación) las normas de estilo desarrolladas por la American Psychological Association: las conocidas normas APA en su sexta versión original en inglés (tercera edición en su traducción al español).

Es importante tener en cuenta que la utilización de un estándar de cita y referencia ayuda al investigador a articular el aparato crítico de su trabajo, otorgándole rigor y favoreciendo su divulgación dentro de la comunidad científica. Aunque conviene ser riguroso con su aplicación, los estándares no dejan de ser herramientas al servicio de los investigadores. En el caso de las normas APA, aunque rigurosas, no contemplan todos los supuestos que pueden aparecer por lo que el investigador debe sentirse libre para adaptar la norma e interpretarla según las necesidades concretas que puedan surgirle en el desarrollo de su trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. México: El Manual Moderno.

- Biblioteca de la Universidad de Sevilla. (febrero, 2011). ¿Qué es el DOI?. *Guías de apoyo a la investigación*, 14. Recuperado de http://bib.us.es/aprendizaje_investigacion/guias_tutoriales/tutoriales/guia_inv_14-ides-idweb.html [Consulta: 23/03/2014].
- Fernández Mellado, R. (2013). *El cartel de cine español de posguerra (1939-1945): modelo de tratamiento documental* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- Merriam-Webster's Collegiate Dictionary. (2014). Recuperado de <http://www.merriam-webster.com/dictionary/style> [Consulta: 11/02/2014].
- Muñoz-Alonso López, G. (2003). *Técnicas de investigación en ciencias humanas*. Madrid: Dykinson.
- Ossa Parra, M. (2003). *Pautas para citar textos y hacer listas de referencias según las normas de la American Psychological Association (APA)* (2ª edición en Español). Recuperado de http://www.fahce.unlp.edu.ar/institucional/descargables/pautas_para_citar_APA.pdf [Consulta: 15/03/2014].
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd> [Consulta: 03/04/2014].

CITA DE ESTE ARTÍCULO (APA, 6ª ED.):

Fernández Mellado, R. (2015). Referencia y cita de fuentes de información: Estilo APA (6ª ed.). *Educación y Futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 33, 73-110.